



MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY 30714, LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

CARTILLA TEMÁTICA 041-C - 2025



ART. IX DEFINICIONES

ANTES	AHORA
15. Infracción con efectos permanentes: En las infracciones con efectos permanentes, la consumación de la conducta es instantánea, no obstante, sus efectos son duraderos y perduran en el tiempo.	17. Infracción <u>instantánea</u> con efectos permanentes: En las infracciones <u>instantáneas</u> con efectos permanentes, la consumación de la conducta es instantánea, no obstante, sus efectos son duraderos y perduran en el tiempo.



INFRACCIÓN
INSTANTÁNEA
CON EFECTOS
PERMANENTES

en esta
infracción

La consumación de la conducta es instantánea, no obstante, sus efectos son duraderos y perduran en el tiempo.



ART. IX DEFINICIONES

ANTES	AHORA
NO REGISTRA.	19. Infracción permanente: En las infracciones permanentes, <u>el investigado se mantiene en la conducta infractora y la persistencia en dicha conducta le es imputable.</u>



INFRACCIÓN
PERMANENTE

en esta
infracción

El investigado se mantiene en la conducta infractora y la persistencia en dicha conducta le es imputable.

